

## “Proyecto de cambio curricular de la Escuela de Bibliotecología de la Universidad Nacional de Córdoba”

Prof. Lic. Alejandra M. Nardi  
anardi@eco.unc.edu.ar  
Escuela de Bibliotecología  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Universidad Nacional de Córdoba

### Área 1. Fundamentos Teóricos de la Bibliotecología y Ciencia de la Información

#### Resumen

El objetivo general del proyecto fue el de iniciar un proceso de análisis y ajuste del “Plan de Estudio” de la carrera de Licenciatura en Bibliotecología y Documentación, (Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba), en función de los requerimientos que plantea la incorporación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la sociedad, acorde a las exigencias y tendencias del mundo laboral y al rol social de los futuros egresados.

Continuando con las actividades desarrolladas oportunamente por los docentes de la Escuela, especialmente en los años 2003 y 2006, es que se propuso, revisar el plan de estudio, que data del año 1996, con el propósito de ajustar los contenidos curriculares, definir nuevas áreas y nuevas asignaturas e incluir nuevas competencias profesionales.

Para la concreción de la reforma curricular, optamos por el modelo participativo, ya que aporta cambios radicales respecto de los modelos clásicos. En lugar de limitarnos a consultar solo a un grupo selecto y reducido de expertos, involucramos en el proceso de elaboración del plan de estudios a todos los actores que puedan tener relación con las actividades bibliotecológicas. Hemos procurado explorar junto con ellos, tanto colectiva como individualmente, sus puntos de vista acerca de las metas de aprendizaje y los procesos destinados a alcanzarlas.

Palabras claves: cambio curricular; metodología participativa; licenciatura en bibliotecología y documentación

## **Introducción**

En el año 2011, la Universidad Nacional de Córdoba por intermedio de la Secretaría de Asuntos Académicos convocó a la presentación de solicitudes de financiamiento para el desarrollo de proyectos, al que denominó "Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado".

La propuesta que orientó la convocatoria se estructuró en seis componentes que se mencionan a continuación.

- COMPONENTE A. Fortalecimiento de la formación básica y general, en los primeros años de las carreras.
- COMPONENTE B: Fortalecimiento de la formación profesional y apoyo al egreso.
- COMPONENTE C: Viajes de estudio con estudiantes.
- COMPONENTE D: Equipamiento.
- COMPONENTE E: Desarrollo Curricular.
- COMPONENTE F: Enseñanza en entornos virtuales

La Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, se presenta a la convocatoria con un proyecto para ajustar el Plan de Estudio vigente, que data de 1996. El proyecto fue aprobado por la "Comisión Evaluadora de Proyectos", otorgándole 84 puntos sobre 100 posibles.

Se incluye a continuación un breve resumen de los aspectos principales expresados en el proyecto.

## **Resumen del Proyecto**

El proyecto se estructuró principalmente dentro del componente E: Desarrollo Curricular, y también dentro del componente A: Fortalecimiento de la formación básica y general, en los primeros años de las carreras (actividades que no serán incluidas en el presente trabajo).

A continuación se transcriben algunos párrafos referidos a la **situación actual** de la carrera de Licenciatura en Bibliotecología y Documentación en nuestra Escuela de Bibliotecología.

Bibliotecas y bibliotecólogos afrontan hoy grandes retos como consecuencia del desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). El nuevo escenario donde desarrollan sus actividades dista mucho de los conocidos y tradicionales servicios de una biblioteca.

Nos enfrentamos a una nueva realidad, turbulenta por cierto, que afecta no solo nuestra carrera. Actualmente se habla y se desarrollan bibliotecas digitales, electrónicas, virtuales, interactivas, repositorios institucionales, archivos abiertos, Centros para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), recursos tecnológicos de uso libre, documentos digitales, multiformatos, multisoportes, mapas conceptuales hipermediales, lectura no lineal, Creative Commons y Copyleft, entre otros.

Lo expresado en el párrafo anterior nos desafía a convivir con nuevos conceptos, nuevos paradigmas, nuevas tecnologías, nuevas formas de acceder a la información, y observamos que la información y el conocimiento crecen en forma exponencial y a una velocidad no conocida hasta ahora. Estas y otras son las características que dominan el actual escenario internacional, y que comúnmente se lo conoce como la "Sociedad de la Información y del Conocimiento".

En la mayor parte de las Escuelas de Bibliotecología del mundo, se ha reflexionado acerca del nuevo perfil del bibliotecólogo frente al nuevo escenario signado por las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), sobre cuáles deben ser las nuevas

competencias profesionales, con el propósito de que los egresados se formen de acuerdo a las exigencias del campo laboral.

El plantel docente de la Escuela de Bibliotecología también, en diferentes instancias de trabajo, ha analizado la situación antes descrita, generado informes de trabajo y propiciando la adaptación y ajuste del actual plan de estudios.

Continuando con las actividades desarrolladas oportunamente, es que se propone, revisar el plan de estudio, que data del año 1996, con el propósito de ajustar los contenidos curriculares, incluir nuevas las competencias profesionales a partir de la incorporación de las TIC.

En cuanto a la **justificación** del proyecto se definió de la siguiente forma:

Hasta el momento las acciones realizadas por la Escuela y sus docentes, se pueden encuadrar en lo que se ha dado en llamar el "Modelo Clásico". Este tipo de modelo requiere de pareceres y decisiones que por lo general parten de un reducido grupo de expertos o funcionarios. Rogers, Taylor, Lindley, Van Crowder y Soddemann, (1999), expresan que este tipo de plan de estudios es establecido por quienes ocupan un nivel de autoridad superior, y consideran a los estudiantes como el fondo del sistema y a menudo participan poco o nada en el proceso de desarrollo del plan de estudios.

En función de lo expuesto, creemos que para poner en marcha un nuevo "Plan de Estudio", hay que adoptar una metodología diferente a la aplicada anteriormente. Para ello se ha seleccionado un "Modelo Participativo", y la base que "sustenta este modelo es que el proceso de aprendizaje es más efectivo cuando este "pertenece" a una gama muy amplia de actores o personas involucradas, incluyendo a los estudiantes. Este modelo adopta un enfoque más abierto y participativo hacia el aprendizaje, basado en el presupuesto de que cada estudiante o participante es un individuo y por lo tanto tiene respuestas individuales pero igualmente válidas a las situaciones de aprendizaje; que debe haber una mezcla de metas 'circunscritas' y 'abiertas' en cualquier plan de

estudios educativo. Muchos educadores consideran que los participantes tienen un papel importante que cumplir y que la educación debería estar centrada alrededor del estudiante. Quienes propenden por este enfoque consideran que los estudiantes deberían contribuir de manera considerable a elaborar el plan de estudios" (Rogers, Taylor, Lindley, Van Crowder y Soddemann, 1999).

Es decir que en lugar de limitarnos a consultar solo a un grupo selecto y reducido de expertos, en el proceso de elaboración del plan de estudios involucraremos a todos los actores que puedan tener relación con las actividades bibliotecológicas. Procuraremos explorar junto con ellos, tanto colectiva como individualmente, sus puntos de vista acerca de las metas de aprendizaje y los procesos destinados a alcanzarlas.

Esperamos, cristalizar un anteproyecto a partir de los intercambios de experiencias e información entre los distintos actores que conforman la comunidad bibliotecaria: docentes, estudiantes y profesionales en ejercicio provenientes de diferentes bibliotecas.

Asimismo, propiciamos un trabajo interdisciplinario con otros protagonistas, como por ejemplo, especialistas en ciencias de la educación, en tecnologías digitales, en trabajo social, representantes del mundo laboral, entre otros".

Se transcriben a continuación los objetivos y las principales acciones definidos en el proyecto.

### **Objetivo General**

Iniciar un proceso de análisis y ajuste del "Plan de Estudio" de la carrera de Bibliotecología, en función de los requerimientos que plantea la incorporación de las TIC en la sociedad y acorde a las exigencias y tendencias del mundo laboral.

### **Objetivos Específicos**

- Organizar instancias de trabajo para identificar las áreas de vacancia del actual plan de estudio de la carrera de licenciado en bibliotecología y documentación, definir el nuevo perfil y las nuevas competencias profesionales.
- Promover el desarrollo profesional y la actualización del personal docente.
- Organizar instancias de capacitación destinadas a estudiantes y egresados.

### **Actividades definidas y concretadas dentro de los Componente E – Desarrollo Curricular**

a) El 22 de octubre 2011, se organizó un **Taller de Reflexión**, el objetivo del mismo fue convocar a los diferentes actores del quehacer bibliotecario de la provincia de Córdoba, para que expresaran su opinión acerca de las áreas de vacancia del Plan de Estudio vigente de la carrera de Licenciatura en Bibliotecología y Documentación y analizar cuales son los nuevos conocimientos, destrezas y actitudes (competencias) que son necesarias incluir en la formación del bibliotecólogo.

La actividad tuvo una amplia convocatoria, y participaron activamente unas cien personas, entre docentes, estudiantes, bibliotecólogos egresados y trabajadores de bibliotecas. Estuvieron representadas todo tipo de bibliotecas: escolares, populares, universitarias, pedagógicas, entre otras. Disertó además una especialista en ciencias de la educación.

Los participantes fueron distribuidos en comisiones de acuerdo a su área de interés, de esa forma se formaron los siguientes grupos de trabajo: a) los interesados en las bibliotecas escolares; b) los interesados en las bibliotecas populares y c) los interesados en las bibliotecas universitarias y/o especializadas. Cada comisión de trabajo realizó un informe académico y la opinión de los participantes y sus sugerencias se puede calificar como ampliamente satisfactoria.

A continuación se hará una breve mención de lo sugerido por las diferentes comisiones.

### **Comisión Bibliotecas Populares**

El bibliotecólogo debe Saber Hacer (competencias específicas): ser un técnico, comprender la comunidad, planificar, proyectar. El bibliotecólogo de Saber Ser (competencias genéricas): creativo, solidario, un intelectual inquieto, una persona pasional, y tener pensamiento crítico. El bibliotecólogo debe Saber de: literatura, pedagogía, marcos legales, política económica, sociología, antropología, política, análisis del discurso, arte y gestión cultural.

La misma Comisión sugirió que las materias de la Escuela fueran cuatrimestrales, que se pusiera en énfasis en materias humanísticas y opinaron que actualmente hay repetición de contenidos en algunas asignaturas. Por otro lado, remarcaron que en la Escuela se debe construir el conocimiento entre alumnos y docentes.

### **Comisión Bibliotecas Escolares**

Respecto del perfil del bibliotecario, se debiera definirlo desde la formación básica como un agente social integral de la información ó como gestor social de la información y el conocimiento.

La comisión sugirió las siguientes competencias básicas: a) capacidades pedagógicas; b) competencias comunicacionales; c) competencias informacionales; d) conocimiento de la articulación institucional (y participación institucional); e) competencias en TIC; f) capacidad de gestión y desarrollo de proyectos; g) manejo de equipos (trabajo en grupos); h) conocimiento de las técnicas de estudio; i) formación cultural integral; j) espíritu de liderazgo; k) creatividad. Como competencia accesoria: saber seleccionar literatura infantil y juvenil, especialmente la producción local.

### **Comisión Bibliotecas Universitarias y/o Especializadas**

La Comisión marcó los siguientes aspectos: a) ausencia de formación humanista; b) redefinir lo que consideramos es la biblioteca y el ser bibliotecario, c) destacaron que los bibliotecarios "tenemos responsabilidad de ciudadanos" una responsabilidad

política y social; d) brindar más herramientas que incentiven la investigación; e) formación integral con la posibilidad de materias optativas que se orienten a otras áreas, tales como investigación ó bibliotecas sociales y escolares.

b) **Taller: "Estrategias para diseñar programas-proyectos de formación en competencias informacionales (Alfabetización informacional)"**, dictado por Alejandro Uribe Tirado, destacado especialista de la Universidad de Antioquia (Colombia), quien coordina, entre otros proyectos, ALFIN Colombia (<http://alfincolombia.blogspot.com>) y ALFIN Iberoamérica (<http://alfiniberoamerica.blogspot.com>).

El Taller estuvo destinado a bibliotecarios, docentes, investigadores, estudiantes del área de las ciencias de la información y la documentación. En el mismo se presentaron diferentes modelos, estándares y casos concretos de éxito en la formación de competencias informacionales, que se están llevando a cabo a nivel mundial y que pueden servir de referencia para proyectos- programas de ALFIN en el contexto latinoamericano desde la labor de distintas tipologías de unidades de información y/o instituciones educativas. Realizado en noviembre 2011.

**c) Visita académica del escritor Mempo Giardinelli**

El ilustre escritor argentino impartió dos conferencias, la primera fue concretada en 23 de septiembre 2011: "Pedagogía de la Lectura en la Argentina del Tercer Milenio" y la segunda el 24 de septiembre 2011: "Biblioteca, Educación, Literatura y Lectura para el Tercer Milenio".

Entre ambas conferencias, los participantes sumaron más de 550. Hubo una alta representación de docentes, estudiantes, bibliotecarios y trabajadores de todo tipo de bibliotecas. El resultado excedió lo pronosticado. Mempo Giardinelli realizó aportes importantes para las áreas de vacancia del plan de estudio de la carrera de

bibliotecología, y sugirió la incorporación de asignaturas literarias, pedagógicas y sociológicas.

d) **Taller: "La tarea de elaboración curricular en la Universidad. Aportes para el debate"**, a cargo de la Dra. Gloria R. Edelstein. Primer Encuentro, Córdoba, 25, 26 y 27 de abril 2012. Segundo Encuentro, Villa Carlos Paz, 15 y 16 de junio, 2012.

La fundamentación del Taller y sus objetivos fueron definidos por la Dra. Edelstein de la siguiente forma:

"Toda propuesta de cambio curricular global o parcial, requiere de la participación activa de los diferentes sectores y claustros involucrados en la misma, particularmente en el ámbito universitario. En este caso, si bien las políticas curriculares específicas para una carrera están orientadas en diversos sentidos por las políticas públicas para el nivel y por aquellas propias de la Universidad de pertenencia en particular, las principales definiciones y decisiones que dan forma a la estructura curricular para una carrera -en su diseño como en lo relativo a su desarrollo- se establecen a partir del debate abierto de quienes luego tendrán un lugar protagónico en relación a las mismas. La tarea es compleja pues implica entrecruzamiento de cuestiones de diferente orden a nivel académico e institucional. Por lo mismo, implica por parte de los equipos de conducción, la previsión y organización de instancias que hagan posible la socialización de conocimientos y experiencias que se constituirán en la base para la generación de las producciones atinentes a este proceso de elaboración curricular.

Los materiales para la lectura y discusión, como los espacios de análisis, intercambio y elaboración colectiva, previstos como actividades principales en el marco de este Taller, tienen el propósito principal de crear tiempos y espacios que habiliten las interlocuciones necesarias en este sentido.

Objetivos

- Analizar y debatir aportes acerca de la problemática del cambio curricular en la universidad tanto en el plano académico como institucional.
- Interpretar especificidad es que adopta el proceso de cambio curricular en la Escuela de Bibliotecología a la luz de los aportes analizados.
- Comprender el alcance de conceptualizaciones de orden pedagógico-didáctico necesarias para intervenir en procesos de cambio curricular.
- Generar producciones grupales que puedan constituirse en aportes del propio colectivo de la Escuela para ser incorporados al diseño curricular resultante.

Las opiniones recibidas por parte de los participantes al Taller, es que las actividades fueron muy productivas y que se avanzó coherentemente en un camino para modificar el Plan de Estudios vigente, además se puede concluir que hubo un alto nivel de coincidencia respecto del perfil e incumbencias del nuevo profesional bibliotecario, que pretende que egrese de nuestra Escuela. También, es importante mencionar que se estableció un clima cordial y constructivo, cuestión que es importante para consensuar los desafíos que deberemos afrontar.

Como resultado del Taller, se conformaron cuatro comisiones de Trabajo que se describen a continuación y que tienen la responsabilidad de producir documentos para que sean analizados y evaluados por el resto de la comunidad bibliotecaria de la provincia de Córdoba.

Comisiones de Trabajo:

1.- Comisión de Trabajo **perfil, incumbencias**: redacción del borrador de lo trabajado en el segundo encuentro del Taller de Diseño Curricular (Villa Carlos Paz) La comisión elaborará un primer documento acerca de: perfil e incumbencias; áreas; definición y distribución de asignaturas por áreas; asignaturas obligatorias y/o optativas; formatos: (talleres / seminarios); años de cursado (bibliotecólogo / licenciatura / orientaciones); carrera presencial y a distancia.

2.- Comisión de Trabajo **Legislación**. El propósito será la de relevar toda la legislación nacional y de alcance internacional respecto de los siguientes temas: presentación de nuevos planes de estudio ante las diferentes instancias de la UNC y Ministerio de Educación (presencial y/a distancia); CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria); derechos de autor; cultura, legislación sobre bibliotecas escolares, populares, universitarias; accesibilidad; entre otros ítems. La Comisión deberá presentar un resumen de la legislación vigente respecto de los temas antes mencionados.

3.- Comisión de Trabajo **Egresados y Campo Ocupacional**: El objetivo es el de relevar información de las posibles instituciones dónde el bibliotecólogo puede intervenir y la visión que estos disponen del profesional bibliotecario. Asimismo la comisión pretende rescatar la visión de los egresados, directores de biblioteca, y posibles empleadores sobre los requerimientos de saberes, conocimientos y habilidades respecto de las áreas de vacancia del actual Plan de Estudios.

4.- Comisión de Trabajo **Estudiantes**: El objetivo es la de relevar la opinión de los estudiantes respecto del actual Plan de Estudios y hacerlos partícipes del cambio y/o modificaciones del actual Plan. (De acuerdo a las sugerencias de la Dra. Edelstein los docentes deben acompañar estas actividades).

Síntesis de las primeras conclusiones del Taller "La tarea de elaboración curricular en la Universidad. Aportes para el debate". Responsable: Dra. Gloria R. Edelstein<sup>1</sup>

***Hacemos notar que la presente síntesis, aún no ha sido debatida y es solo preliminar.***

## **Perfil del Licenciado en Bibliotecología y Documentación**

---

<sup>1</sup> Informe preparado por la Prof. Silvina Angelozzi, docente de la Escuela de Bibliotecología – Facultad de Filosofía y Humanidades – Universidad Nacional de Córdoba.

El egresado de la Escuela de Bibliotecología deberá estar sólidamente formado para:

- Gestionar y desarrollar bibliotecas, entendiendo biblioteca en un sentido amplio abarcativo como espacio cultural.
- Planificar sistemas de información bibliográfica y documentación nacionales, regionales y sectoriales.
- Analizar, sistematizar y almacenar información, diseñar estrategias de recuperación, generar productos y brindar servicios que habiliten las mediaciones entre las necesidades de información de los usuarios y el conocimiento.
- Trabajar para promover la lectura y la divulgación de la literatura para contribuir a formar un pueblo lector.
- Contribuir al pleno ejercicio de los derechos de los ciudadanos al libre acceso a la información, la cultura y la educación.
- Contribuir a la promoción e inclusión social, cultural y democrática que permita el desarrollo de las personas de la comunidad en la que se desempeñe.
- Promover la cultura de la solidaridad entre las personas de la comunidad.
- Integrar equipos para la participación activa en contextos socialmente diversos.
- Hacer de la biblioteca una institución independiente, participativa y abierta, con fuertes lazos con la comunidad, que gestione de modo transparente y brinde servicios educativos y literarios.

## **ÁREAS DEL PLAN DE ESTUDIOS**

### **A) METODOLOGÍAS, INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE LA BIBLIOTECOLOGÍA**

Diseñar un conjunto de materias que abarquen los siguientes contenidos:

- Catalogación, clasificación, análisis de contenido.
- Gestión de colecciones.

- Referencia, bibliografía, bibliografía especializada (incluye documentación científica y recuperación de la información).
- Administración de bibliotecas (incluye gestión de proyectos, comunicación institucional)
- Bases Informáticas e informatización de bibliotecas.
- Tecnologías de la información y comunicación.
- Sistemas de información.
- Gestión del patrimonio cultural (colecciones antiguas, tasaciones).
- Preservación y conservación (documentos Impresos y digitales).
- Arquitectura de bibliotecas.
- Estudios de usuarios de bibliotecas e información.
- Suficiencia en Lecto-comprensión de idiomas extranjeros.

## **B) CAMPO TEÓRICO, CULTURAL, POLITICO Y SOCIAL**

Teorías generales de las ciencias sociales. Diseñar un conjunto de materias que abarquen los siguientes contenidos:

- Sociología (teoría social).
- Antropología (teorías culturales).
- Semiología y teorías comunicacionales.
- Teorías del conocimiento y aprendizaje.
- Política organizacional y socio económica.
- Derecho y legislación.
- Epistemología de las ciencias sociales.
- Comunicación social.
- Lingüística.
- Literatura universal.

- Literatura hispanoamericana y Argentina.

Teorías específicas del campo disciplinar. Diseñar un conjunto de materias que abarquen los siguientes contenidos:

Fundamentos y corrientes de investigación en la bibliotecología y en las ciencias de la información.

- Teoría de la Documentación.
- Historia y sociología del libro y la lectura.
- Teoría de la recuperación de información.

### **C) INTERVENCIÓN SOCIAL PROFESIONAL**

Diseñar un conjunto de materias (orientadas a la práctica) que abarquen los siguientes contenidos:

- Prácticas de intervención profesional.
- Pedagogía y promoción de la lectura.
- Intervenciones culturales.
- Trabajo comunitario desde la biblioteca.
- Alfabetización informacional.
- Ética profesional.

### **Conclusión**

Una primera evaluación de lo realizado hasta el momento, nos permite afirmar que el haber optado por un modelo participativo para alcanzar nuestro objetivo, ha sido una decisión acertada, ya que el haber involucrado a los diferentes actores (docentes, estudiantes, egresados, trabajadores de diferentes tipos de bibliotecas y miembros de organizaciones tales como la Asociación de Bibliotecarios de Córdoba y de la

Federación de Bibliotecas Populares) que tienen relación con las actividades bibliotecológicas tanto académicas como las relacionadas con el campo laboral, nos ha permitido iniciar un debate reflexivo entre los diferentes grupos de interés. Cabe destacar, que también han participado especialistas en ciencias de la educación, cuyo aporte desde un área disciplinar diferente, en algunos casos complementarios, ha sido muy valioso. Se realizaron actividades colaborativas donde los participantes se mostraron comprometidos y motivados y expresaron sus visiones, puntualizaron áreas de vacancia de la carrera de bibliotecología y transmitieron su experiencia laboral.

Los Talleres a cargo de la Dra. Gloria Edelstein, destinados a los tres claustros, nos permitió organizar nuestras actividades. Todos los participantes manifestaron que es de fundamental importancia la guía y el asesoramiento de un especialista en ciencias de la educación, situación que hasta el momento no se había intentado. Además calificaron a ambos talleres en un nivel de excelencia y la Dra. Edelstein además de sus cualificaciones académicas, aportó una calidez humana que hizo que los grupos trabajaran en armonía, logrando precisos avances en aspectos fundamentales para la concreción del nuevo Plan de Estudio.

Las conferencias de Mempo Giardinelli, marcaron un antes y un después en la Escuela de Bibliotecología, y su impronta se reflejó en el Taller de Diseño Curricular, ya que todos los equipos de trabajo incluyeron distintos niveles de literatura para que sean incorporados en el nuevo Plan de Estudio, uno de los fundamentos que sostuvieron tanto docentes, egresados como estudiantes, es que el bibliotecólogo que egresa de nuestra Escuela no se encuentra capacitado para realizar actividades relacionadas con el fomento de libro y la lectura.

El cambio de un Plan de Estudio es una actividad compleja y extensa, todos los que hemos participado de las diferentes actividades, hemos comprendido que no será posible cristalizar el mismo durante el año 2012. Sin embargo, las acciones realizadas han sido sólidas y se ha creado en la Escuela de Bibliotecología un compromiso para seguir avanzando en este tema, esperamos cristalizarlo en el año 2013.

## Bibliografía

Edelstein, G. y Salit, C. (1998). *Para analizar y debatir ante la tarea de elaborar una nueva propuesta curricular*. Córdoba, Universidad Nacional (inédito).

Furlan, A. (1996). *Curriculum e Institución*. Morelia, México: Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación.

Remedi, E. (1995). *Currículum y gestión, una lectura de los maestros*. Segunda Asamblea Pedagógica Distrital, Santa Fe de Bogotá, 3-21 julio (paper).

----- (1993). *La difícil construcción de la identidad del profesor universitario: el caso de la UNAM*. En Jerónimo Juidias Barroso y Felicidad Los Certales Abril, (Coords.), *El rol docente: un enfoque psicosocial* (pp 73-77). Sevilla: Muñoz Moya y Montraveta.

Rogers, A.; Taylor, P.; Lindley, W.; Van Crowder, L. y Soddemann, M. (1999). ***Elaboración participativa de planes de estudios para la educación y capacitación agrícola: una guía de capacitación***. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.